

Guayaquil, 22 de Enero del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE INLAVACOM S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Resolución No. 90.1.5.2.6 del 17 de Mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 445 de los mismos mes y año, se expidió el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales y que la aplicación de dicho reglamento ha demostrado la necesidad de reformarlo, a continuación expongo mi informe de Administrador correspondiente al ejercicio 2001:

1. Los objetivos trazados por esta Administración para 2001 se han cumplido.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido y vigilados por la misma.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio comparado con los del ejercicio anterior se presenta razonables.
4. Propongo que el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2001 sea capitalizable.
5. Recomiendo a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, realizar visitas a posibles clientes para incrementar nuestros ingresos, de ponerse en practica es muy posible que tengamos éxito para el ejercicio siguiente.

De Ustedes señores Accionistas,


Gustavo Uscocovich Dueñas
GERENTE GENERAL